

DECRETO N° **0384**
NEUQUÉN, **26 MAR 1999**

VISTO:

El Registro N° 0317/99 de la Dirección de Despacho -Subsecretaría de Programación y Control de Gestión- originado en el Informe N° 0115/99 -Div. Coord. y Control- de la Dirección de Personal, por el cual se solicita la confección de la norma legal que autorice la ampliación de la adscripción de la señora **PINTO Claudina**, D.N.I. N° 24.700.513, aceptada mediante Decreto N° 0970/98 y prorrogada por Decreto N° 1375/98, desde la Municipalidad de San Patricio del Chañar a este Municipio, a partir del 01-01-99 y hasta el 30-06-99, fecha esta última en que opera el vencimiento del contrato suscripto con el Municipio de origen, conforme surge de fs. 2; y

CONSIDERANDO:

Que corre agregado, en fax, el Contrato de Trabajo celebrado entre el Municipio de San Patricio del Chañar y la agente nombrada;

Que luce, en fotocopia, el Decreto N° 1375/98, por el cual se autorizó la ampliación de la adscripción de la señora Pinto Claudina;

Que es necesario el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) **AUTORIZAR** la ampliación de la adscripción de la señora **PINTO CLAUDINA**, D.N.I. N° 24.700.513, aceptada mediante Decreto N° 0970/98 y prorrogada por Decreto N° 1375/98, desde la Municipalidad de San Patricio del Chañar a este Municipio, a partir del 01-01-99 y hasta el 30-06-99, fecha esta última en que opera el vencimiento del contrato suscripto con el Municipio de origen.-

Artículo 2º) **TOME** conocimiento la Dirección de Personal a los fines que ----- estime correspondan.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario ----- General y de Coordinación.-

Artículo 4º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese al ----- Centro de Documentación e Información Municipal y oportunamente **ARCHÍVESE**.-

ACJ.-

ES COPIA.-



FDO) JALIL HUMAR.-

ALICIA BEATRIZ RODRIGUEZ
Directora Gral. de Personal y Despacho
Secretaría General y de Coordinación
Municipalidad de Neuquén